



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1997/L.4/Add.19
1º de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN
37º período de sesiones
9 de junio a 3 de julio de 1997
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME

Relatora: Sra. Sharon BRENNEN-HAYLOCK (Bahamas)

Adición

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS: PROYECTO DE
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999
(tema 4 a))

Sección 17. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

1. En su 19ª sesión, celebrada el 24 de junio de 1997, el Comité examinó la sección 17, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999.

Deliberaciones

2. Varias delegaciones reafirmaron su apoyo al múltiple papel de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y su dedicación al desarrollo de la región, al tiempo que expresaron su pleno apoyo al proyecto de presupuesto por programas. Esas delegaciones destacaron que el documento del presupuesto era detallado y conciso y en él se destacaban claramente las prioridades del plan de mediano plazo para el período 1998-2001 y las actividades que habían de emprenderse.

3. Algunas delegaciones expresaron preocupación por el hecho de que los recursos propuestos no se ajustaran a las necesidades de desarrollo de los países de la región. Esas delegaciones subrayaron que la reforma no debería reducir la capacidad de la Comisión de prestar servicios, sino, que debería propiciar un aumento de la eficiencia. Varias delegaciones acogieron favorablemente el aumento de los recursos para actividades sustantivas de la sección relacionadas con el programa de trabajo.

4. Una delegación tomó nota con preocupación del aumento de los recursos generales solicitados para la sección y consideró que los recursos deberían disminuir de resultas de la racionalización de la estructura que entrañaba el proceso de reforma.

5. Cierta número de delegaciones expresó su apoyo al fomento de la cooperación internacional en la región y al fortalecimiento de la colaboración interinstitucional por conducto del Comité Interinstitucional Regional para Asia y el Pacífico y sus subcomités. Otras delegaciones tomaron nota con reconocimiento de la importante contribución de la Comisión a la comunidad internacional y a la satisfacción de las necesidades de sus países miembros, en particular su asistencia a los países con economías en transición de Asia central por conducto de la prestación de servicios de asistencia y asesoramiento técnicos en los ámbitos de la reforma macroeconómica, el transporte, el comercio y las inversiones. Además, se expresó satisfacción por la inclusión de actividades relativas a la participación del sector privado en el desarrollo, la mitigación de la pobreza, el fomento de la ciencia y la tecnología y el desarrollo de los recursos humanos. Varias delegaciones destacaron la necesidad de que la Comisión continuase desempeñando su papel rector en relación con el desarrollo de la infraestructura a los efectos de facilitar el comercio intrarregional y el establecimiento de nudos de transporte y comunicaciones.

6. Varias delegaciones destacaron la necesidad de fortalecer el papel de la Comisión en el ámbito de las actividades operacionales y, en particular, los servicios de asistencia y asesoramiento técnicos, así como de prestar especial atención a las necesidades de los países menos adelantados y sin litoral, los países insulares en desarrollo y los países con economías en transición.

Conclusiones y recomendaciones

[7. El Comité decidió recomendar a la Asamblea General que aprobara la descripción del programa de la sección 17, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999.]
